



Ajuntament de

Castellar del Vallès

Nº de propuesta: PRP2018/1233 09/07/2018

Título: Aprobación concesión subvención a Unió Esportiva Castellar

Órgano resolutorio: Junta de gobierno local

Concejalía: Concejalía de Finanzas y Coordinación

CONSIDERANDO que en el presupuesto del ayuntamiento figura una partida que recoge una subvención nominativa en favor de Unió Esportiva Castellar.

VISTO el escrito presentado por la referida asociación (Registro general núm. 2018/4312, de 5 de abril de 2018) solicitando la referida subvención y presentando el programa de actividades correspondiente.

Dado que de acuerdo con lo que se prevé en el artículo 22.2.a) de la Ley general de subvenciones, pueden concederse de forma directa, sin promover concurrencia competitiva, las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos de las entidades locales.

VISTO el informe del jefe de unidad de Deportes, de fecha 4 de julio de 2018 VISTO el informe del interventor accidental núm. 258/2018, de fecha 9 de julio de 2018

La Junta de Gobierno

Local

ACUERDA: PRIMERO.- Aprobar la concesión directa de la subvención siguiente:

- Código: 18/D8/0018 - Beneficiario/a: Unió Esportiva Castellar, NIF G58171802 - Actuaciones subvencionadas: Optimización y control uso instalación deportiva municipal / Torneo Joan Cortiella / Torneo del Vallès / Adquisición de material deportivo

- Importe: 27.500,00 EUR

- Partida presupuestaria: D8-3410-489.01

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación de pago y ordenar pagos a cuenta de la subvención otorgada de la siguiente forma: - 20.625,00 EUR a cuenta, en el momento de su concesión

- 6.875,00 EUR antes del día 30 de noviembre de 2018

TERCERO.- Requerir a la beneficiaria para que en el plazo máximo del 31 de enero de 2019 presente la documentación justificativa de la subvención concedida.

CUARTO.- Facultar al Alcalde para que suscriba cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de los precedentes acuerdos, y rectificar en cualquier momento los errores aritméticos o de hecho que pudieran producirse.

Firmado digitalmente en la fecha que consta en la firma



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e17d210f662440888ceb9707fe7257c8001

Url de validación <https://carpeta.castellarvalls.cat/validador>

Metadatos Clasificador:Propuesta -

